



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



**Trabajamos
Juntos**

No. DE LA OBRA: 2015301933504
CONTRATO No. DOP-RP-BURS-003/15

DATOS DEL CONTRATO	
ORIGEN DE LOS RECURSOS: RECURSOS PROPIOS FIDEICOMISO BURSATIL DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS (RP-BURS)	
NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ASFÁLTICO EN CALLE RIO NILO, AV. UNO, CALLE CUATRO Y CALLE DOS DE LA COLONIA VALENTE DÍAZ "	
UBICACIÓN: COLONIA VALENTE DÍAZ	
CONTRATISTA: IMPULSORA CONSTRUCTORA DEL SUR, S.A. DE C.V.	
IMPORTES S/IVA: \$ 1'098,873.87 IVA: \$ 175,819.82 TOTAL: \$ 1'274,693.69	
ANTICIPO S/IVA: \$ 329,662.16 IVA: \$ 52,745.95 TOTAL: \$ 382,408.11 (30%)	
TIPO DE CONTRATO: LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 25 D.C.	
PERIODO: 21 DE MAYO DEL 2015 AL 14 DE JUNIO DEL 2015	
FECHA CONTRATO: 20 DE MAYO DEL 2015 LUGAR: VERACRUZ, VER.	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. RAMÓN POO GIL, ASISTIDO POR LOS CC. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES Y OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO ÚNICO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA, IMPULSORA CONSTRUCTORA DEL SUR, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. JULIO CÉSAR MOLINA PALACIOS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

El presente contrato se adjudica como resultado y mediante procedimiento de concurso No. DOP-RP-BURS-005/15 con fecha de fallo 20 DE MAYO DEL 2015 de la LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS en términos de lo dispuesto en los artículos 2, 20 fracc. II, 34 párrafo segundo, 51, 53 y 54 fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DECLARACIONES

1.- "DEL MUNICIPIO"

- 1.1.- Necesita ejecutar la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ASFÁLTICO EN CALLE RIO NILO, AV. UNO, CALLE CUATRO Y CALLE DOS DE LA COLONIA VALENTE DÍAZ" ubicada en COLONIA VALENTE DÍAZ en este Municipio de Veracruz, Ver.
- 1.2.- Que para su correcta y oportuna realización desea emplear los servicios de una empresa constructora solvente, que cumpla satisfactoriamente el plazo de entrega con los requisitos de calidad óptima, aplicándose fielmente a las especificaciones requeridas por "EL MUNICIPIO".
- 1.3.- Está facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 71 de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 35 fracciones II y XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.

1/13